

## POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

La Dirección de OCSA PROSPECCIONES Y ESTUDIOS, S.L. ha adoptado los criterios de las Normas ISO 9001 e ISO 14001, como argumentos para construir sus sistemas de gestión. Éstas, entendidas como un grupo coherente, sirven de trama para desarrollar cada uno de los procesos de la organización; siendo, a la vez, respetuosos con el medio ambiente.

Desde la asunción de estos principios, OCSA se compromete a poner los medios para comprender las necesidades y expectativas actuales y futuras de sus clientes, cumplir los requisitos legales y normativos que le apliquen, así como los otros requisitos que la organización suscriba, establecer un marco de referencia para el logro de la satisfacción de las partes interesadas, incrementar la conciencia, motivación y participación activa de las personas de la empresa, planificar el futuro y la gestión de los cambios y mejorar de forma continua el desempeño de la organización, de modo compatible con la preservación del entorno.

La dirección se compromete a dirigir todas sus actuaciones hacia la reducción y prevención del impacto ambiental que pueda producirse en el desarrollo de su actividad, prestando especial atención a la protección del entorno. Para ello, OCSA asume el compromiso de establecer y evaluar de forma periódica el cumplimiento de objetivos y metas que aseguren el principio de prevención de la contaminación.

Esta posición ha de crear valor para la organización, los clientes y otras partes interesadas (empleados, proveedores, accionistas y la sociedad). Y este valor ha de entenderse desde la ventaja competitiva y confianza que supone el compromiso con las referencias positivas y reputación de la empresa, la fidelización de los clientes, los resultados operativos, las respuestas rápidas y flexibles a las oportunidades de mercado y la optimización de los procesos, costos y tiempos de ciclos, mediante el uso eficaz y eficiente de los recursos.

Como garantía de este propósito, OCSA dispone de los medios y acciones necesarias para conseguir implantar y mantener sus sistemas de gestión de calidad por la Norma ISO 9001 y medio ambiente por la Norma 14001.

Estos sistemas son de alcance para todas las actividades de la empresa, incluidas aquellas U.T.E. (Unión Temporal de Empresas), en las que se adopten los sistemas de calidad y/o medio ambiente de OCSA como referencia para desarrollar los propios, objeto del proyecto o contrato.

La Dirección de OCSA delega, de manera expresa, en la figura del Responsable de Gestión la autoridad necesaria para que, con la independencia debida de todas las partes implicadas, se responsabilice del desarrollo, implantación, actualización y supervisión del cumplimiento de todo el Sistema de Gestión de la Calidad y de la transmisión de la necesidad de tener en cuenta los requisitos de nuestros clientes.

En Madrid, a 25 de Noviembre de 2013

Francisco Merchán

Dirección General